

64086
014

Guayaquil, 25 de julio de 2019.

Señor Ingeniero
POMERIO XAVIER SARMIENTO MARTINEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SHOWBOX S.A., en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió re - elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social, inserto en la Escritura Pública, otorgada ante el notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 28 de junio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de julio de 2010.

Le auguro éxito en sus funciones.

Muy Atentamente,

Diana Katherine Lam Neira
Presidenta Ad hoc de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 25 de julio de 2019.

Ing. Pomero Xavier Sarmiento Martinez
Gerente General

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:48.777
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

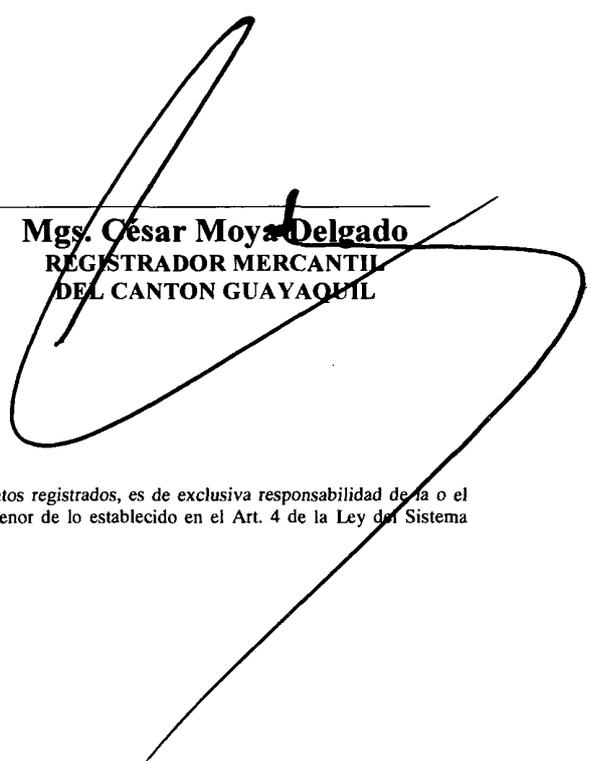
1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SHOWBOX S.A.**, a favor de **POMERIO XAVIER SARMIENTO MARTINEZ**, de fojas **41.895 a 41.898**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.574**.

ORDEN: 48777



Guayaquil, 10 de octubre de 2019

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0113714

17 OCT 2019 12:30

At: _____ 93